

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8643 BARCELONA

Edicto.

Doña Noelia Oltra Hernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 74/2021 Sección B.

NIG: 0801947120218000709.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de febrero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Naumann Road Café, S.L.U., con CIF: B66817826, con domicilio en calle Parelladas, número 13, 08870 – Sitges (Barcelona).

Barcelona, 2 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Oltra Hernández.

ID: A210010291-1